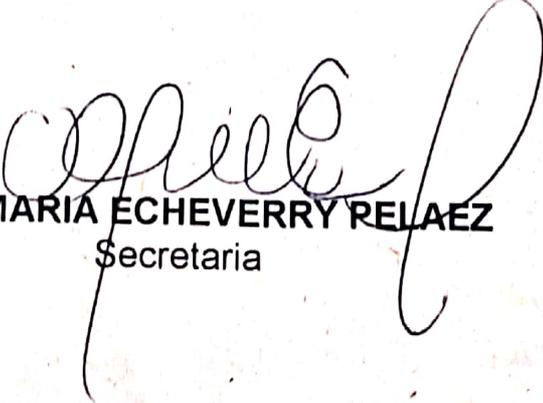


JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CONSTANCIA DE TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	PARTES	ACTUACION	TERMINO	INICIA	VENCE
VERBAL - RESPONS. CIVIL EXTRAC 2018-01236	Dte. JUAN CARLOS LEYVA MORENO Ddo. INVERSIONES EN VIVIENDAS COLOMBIANAS SAS - INVICOL	REPOSICIÓN AUTO	TRES DIAS (Art. 319 C.G.P.)	MARZO 17 DE 2020	MARZO 19 DE 2020
VERBAL - RESPONSABILIDAD MEDICA 2019-00629	Dte: YURI LORENA RAMIREZ ALZATE Y OTROS Ddo: CARLOS HERNANDO AGUIRRE REYES	REPOSICIÓN AUTO	TRES DIAS (Art. 319 C.G.P.)	MARZO 17 DE 2020	MARZO 19 DE 2020

SE FIJA EN LISTA HOY PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
 SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA SIENDO
 LAS CUATRO DE LA TARDE.


OLGA MARIA ECHEVERRY RELAEZ
 Secretaria